



POLITÉCNICA

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO
Curso 2012-2013

MODELO

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura y opcionalidad:

Para realizar esta prueba el alumno deberá elegir una de las dos opciones que se ofrecen: **opción A** y **opción B**.

La letra que identifica la opción elegida ha de anotarse claramente en la 1ª página del cuadernillo de examen.

La **prueba** consiste en realizar: en la **opción A**, un **dibujo de análisis**, y en la **opción B**, un **dibujo de análisis y síntesis interpretativa**, basados ambos en el modelo del natural propuesto.

Para la realización del dibujo el tribunal facilitará los papeles correspondientes, papel Ingres de **70 x 50** cms. para la **Opción A**, y papel tipo Basik o similar de formato **70 x 50** cms. para la **Opción B**

La **Opción A** se realizará con materiales como *carboncillo, polvo de carbón, lápiz carbón, lápiz y/o barras de creta (negra, sepia y/o blanca), barras y/o lápiz de grafito*. Se pueden utilizar las herramientas habituales de trabajo: *difuminos, trapos, goma, etc.*

La **Opción B** se realizará con materiales como *lápiz carbón, barras y/o lápices de colores secos o acuarelables, lápiz y barras de grafito, rotuladores negro o de colores*.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos.

Valoración: Cada opción se valorará según los criterios parciales expuestos a continuación:

OPCIÓN A	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Estructura del claroscuro, valores tonales, etc.	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
Total		10 puntos

OPCIÓN B	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Carácter expresivo y descriptivo de las líneas	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
Total		10 puntos

OPCIÓN A

Representación analítica del modelo propuesto, que está compuesto por los siguientes elementos: un recipiente grande de plástico, un taburete blanco de plástico, una maceta de cerámica coloreada y un cubo/balde de metal.

Se ha de tener en cuenta que al tratarse de una representación analítica las cuestiones de encuadre, encaje y proporción son muy relevantes. El dibujo se ha de realizar mediante un **estudio del claroscuro** (*valores tonales y sombras propias y arrojadas de los objetos y fondo*).

OPCIÓN B

Representación analítica y de síntesis interpretativa del modelo propuesto, que está compuesto por los siguientes elementos: un recipiente grande de plástico, un taburete blanco de plástico, una maceta de cerámica coloreada y un cubo/balde de metal.

Se ha de tener en cuenta que al tratarse de una representación analítica y de síntesis, las cuestiones de encuadre, encaje, proporción son muy relevantes. El dibujo se ha de realizar a **línea como único recurso expresivo**, (*sin estudio de claroscuro*), debiéndose incluir jerarquías gráficas en los contornos, y pudiéndose utilizar rayados, grafismos o tramas.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE DIBUJO ARTÍSTICO II

OPCIÓN A:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

1. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
2. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
3. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
4. Estructura del claroscuro, entendido como la correcta disposición de zonas de luces, los distintos valores tonales y las sombras propias y arrojadas.
5. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente:

OPCIÓN A	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Estructura del claroscuro, valores tonales, etc.	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
	Total	10 puntos

OPCIÓN B:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

1. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
2. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
3. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
4. Carácter expresivo de las líneas, entendidas como la destreza de ejecución, jerarquías gráficas y recursos descriptivos empleados.
5. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente:

OPCIÓN B	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Carácter expresivo y descriptivo de las líneas	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
	Total	10 puntos

ORIENTACIONES AL PROGRAMA PARA LA PRUEBA P.A.U. DE DIBUJO ARTÍSTICO II

Estas orientaciones no se deben entender como una acotación al programa oficial, que se deberá desarrollar según la metodología del profesor en la búsqueda de alcanzar los objetivos señalados en el programa (B.O.C.M.: nº 152, p. 37). Tan sólo pretenden orientar en la importancia de algunos contenidos del programa y de los objetivos que tienen mayor reflejo en la prueba. Así, con carácter general, entre los objetivos del programa se señalan:

“Con la presente organización, el desarrollo de los contenidos de Dibujo Artístico I precisa una aproximación de forma objetiva. La atención se centra principalmente en el conocimiento de los elementos constitutivos de la forma y sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio”.

“En Dibujo Artístico II se profundiza en el estudio de relaciones estructurales entre las formas y sus variables espaciales y lumínicas. Se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas y se desarrolla el uso correcto de los instrumentos y materiales”.

La prueba pretende subrayar esencialmente los siguientes objetivos del programa:

- “1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.*
- 2. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.*
- 3. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.*
- 5. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.*
- 7. Conocer la terminología básica, así como los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización adecuada y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.*
- 9. Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente”.*

En cuanto a los contenidos de Dibujo Artístico II, se señalan aquellos que tendrán mayor importancia e incidencia en el contenido de la prueba, teniendo en cuenta que los contenidos del programa comprende los conocimientos y destrezas adquiridas en Dibujo Artístico I:

- “1. Análisis y modificación de la forma.- Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto. Imagen y función.—Formas tridimensionales compuestas. —Representación analítica.— Representación sintética.*
- 2. Análisis de formas naturales.—Geometría y naturaleza. —Estudio descriptivo. Representación gráfico-plástica. Definición lineal y volumétrica. —Formas naturales y objetuales. —Trasformación plástica de formas naturales con fines expresivos.*
- 3. Aproximación subjetiva a las formas.—Interrelación de formas tridimensionales en el espacio. —Equilibrios y tensiones. —Valor expresivo de la luz y el color”.*

En cuanto a los criterios de evaluación, se señalan los siguientes de los reseñados en el programa:

- “1. Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes a los distintos contenidos de la materia.*
- 3. Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.*
- 5. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y deformaciones perspectivas.*
- 6. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas”*

Todo lo cual se concreta en los **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE DIBUJO ARTÍSTICO II** para las dos opciones:

OPCIÓN A:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

6. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
7. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
8. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
9. Estructura del claroscuro, entendido como la correcta disposición de zonas de luces, los distintos valores tonales y las sombras propias y arrojadas.
10. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente

OPCIÓN A	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Estructura del claroscuro, valores tonales, etc.	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
	Total	10 puntos

OPCIÓN B:

Al tratarse de un dibujo de representación del natural, los criterios de calificación estarán determinados por:

6. Encuadre del conjunto en el soporte, entendido como la disposición del modelo en relación con el formato del papel.
7. Encaje y proporción del conjunto y sus partes, entendido como la proporción de cada uno de los elementos y su relación con la totalidad del modelo propuesto.
8. Dominio del trazado geométrico de las formas, entendidas como la comprensión de éstas en una estructura global geométrica o la correcta representación de las formas del modelo que puedan presentar ejes de simetría, y de elipses en los casos de circunferencias que se vean en perspectiva.
9. Carácter expresivo de las líneas, entendidas como la destreza de ejecución, jerarquías gráficas y recursos descriptivos empleados.
10. Destreza en el uso de la técnica empleada, entendida como la habilidad en el uso de las herramientas propias del dibujo.

La distribución de los **diez puntos** de calificación máxima es la siguiente:

OPCIÓN B	1.- Encuadre del conjunto en el soporte	2 puntos
	2.- Encaje y proporción del conjunto y sus partes	2 puntos
	3.- Trazado geométrico de las formas (<i>elipses, simetría, etc.</i>)	2 puntos
	4.- Carácter expresivo y descriptivo de las líneas	2 puntos
	5.- Destreza en el uso de la técnica empleada	2 puntos
	Total	10 puntos

Como actuación metodológica se sugiere lo siguiente:

- Realización de los dibujos en el mismo formato de la prueba, con uso del papel adecuado para cada técnica empleada.
- Realizar los dibujos sobre tableros verticales o, al menos, inclinados, para un mejor dominio del soporte.
- Realización de diversos trabajos de obtención de gama de grises (claroscuro), con las técnicas adecuadas, para desarrollar la propuesta de opción A.
- Desarrollar las propuestas de representación lineal, explorando las características expresivas y descriptivas la línea.

COORDINACIÓN P.A.U. DIBUJO ARTÍSTICO II